

ENTRE LOS HILOS DE LA COMUNALIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LO COMÚN EN MÉXICO. UNA EXPLORACIÓN CONCEPTUAL

DOSSIER

*LAURA JULIANA GÓMEZ GARCÍA - juliana.gomez89@gmail.com
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México*

FECHA DE RECEPCIÓN: 1-4-2022
FECHA DE ACEPTACIÓN: 2-8-2022

Resumen

Este artículo se concentra en la exploración conceptual de dos categorías que surgen en el territorio mexicano y se alimentan de luchas en América Latina, para explorar lo común como marco analítico. En este sentido, se enfoca en los conceptos de la producción de lo común y la comunalidad como dos conceptos que surgen de maneras diferenciadas en territorios diversos, pero que brindan elementos importantes para encontrar abstracciones que permiten entender la gestión de la vida en colectivo como resistencia a la fuerza totalizante del capital. Se ahonda en las formas en las que la gestión de lo común y las tramas de la comunalidad producen una forma de vida que, aunque cercada por el capital, no se encuentra plenamente subsumida y permite lugares de encuentro para el análisis y el acompañamiento de luchas diversas.

Palabras clave: Comunalidad, producción de lo común, vida colectiva, hacer, hacer colectivo, reproducción de la vida, flor comunal

55

BETWEEN THE COMMONALITY THREADS AND THE COMMON IN MEXICO. A CONCEPTUAL EXPLORATION

Abstract

This article is focused on the conceptual exploration of two categories that emerge from Mexican territory to explore the common as analytical framework. In this sense, it is focused on the concepts of production of the common and the commonality as two concepts that arise in differentiated ways at diverse territories, but that give important elements to find abstractions that let us understand the management of life in collective as a resistance to totalizing force of capital. It delves into the ways that common management and the commonality plots produce a way of life that, although

fenced by capital, is not completely subsumed and allows meeting places to analyze and accompany various struggles.

Key words: Commonality, production of the common, life in collective, doing, collective doing, life reproduction, communal flower

Introducción

Alrededor de lo comunitario ha surgido una producción teórica que ha acompañado luchas sociales y ha encontrado un lugar central en los debates académicos de los últimos años. Sin embargo, con la propuesta de los commons o lo comunitario, surgen una serie de categorías analíticas que se distinguen entre sí y que nacen desde lugares concretos y diversos que hacen difícil entender lo común, los commons, la comunalidad, lo comunitario, etc., desde un lugar fijo y establecido. Por el contrario, cada una de las categorías analíticas mencionadas encuentra raíces en procesos sociales concretos que se diferencian y que es necesario describir para entender el contexto en el que se enmarcan y las relaciones que alumbró cada una.

56

En ese sentido, a pesar de la amplia producción teórica sobre lo común y sus interpretaciones en diferentes espacios-tiempos alrededor del mundo, este artículo centra la discusión en la producción académica que echa raíces en los procesos sociales de larga data en el territorio latinoamericano. Si bien no se pretende desconocer las aportaciones teóricas de autores como Hardt y Negri (2009), Laval y Dardot (2014), De Angelis (2017), entre otros, sobre formas cooperativas y comunitarias en las que los sujetos se relacionan con la naturaleza y la riqueza, se centrará la atención en las propuestas que surgen en el territorio mexicano y que se nutren de procesos sociales en movimiento constante para entender los conceptos como dinámicos y anclados a lugares específicos.

Emergen en el ámbito académico de México dos conceptos centrales que se encuentran atados a procesos sociales de larga duración que son puestos en diálogo permanente y que enmarcan una discusión central en el país que busca ser conversada a partir del Primer Congreso de Comunalidad –realizado entre el 26 y

29 de octubre de 2015 en la ciudad de Puebla y en su segunda versión realizada entre el 5 y el 9 de marzo de 2018 en el Estado de Oaxaca—: la comunalidad y lo comunitario o la producción de lo común.

La comunalidad surge como una palabra que dos antropólogos de la Sierra Norte de Oaxaca encontraron para describir la vida cotidiana que se vive en sus respectivas comunidades. Así entonces, de manera separada Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna, nombraron comunalidad a la vida cotidiana de la sierra mixe y zapoteca que se organiza desde las expresiones comunales (tierra, trabajo, autoridad, fiesta) que se mantienen a lo largo del tiempo como persistencia de una herencia ancestral.

Las expresiones comunales que persisten en la Sierra Norte de Oaxaca y permitieron la movilización en defensa de los bosques y los recursos forestales de la región en 1980, posibilitó el encuentro de estos dos académicos indígenas que buscaban nombrar la vida desde sus territorios. De esta manera, desde la militancia política de Floriberto en el Comité para la Defensa de los Recursos Naturales y Culturales de la Región Mixe (CODREMI) y de Jaime en la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez (ORDENASIJ), se generaron reflexiones alrededor de la comunalidad que han encontrado eco y que hoy se nutren de las voces de comuneros, comuneras, académicos y académicas, que han abordado la comunalidad como una palabra vivencial que nace de la lucha y que se esfuerza en la construcción de la misma como un término que permita el encuentro y la reflexión con las múltiples y diversas formas de lo comunal y lo comunitario.

Por otro lado, lo comunitario o la producción de lo común, surge desde el encuentro de Raquel Gutiérrez, Lucía Linsalta y Mina Navarro. Cada una, desde su propia militancia política y experiencia de vida anclada a territorios en los que la organización y gestión de lo común fue alumbrando resistencias y despliegue de luchas, abonó en el encuentro para la construcción de reflexiones colectivas que fueron tomando forma en la consolidación del Seminario de Investigación de

Entramados Comunitarios que tiene lugar en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Cada una de las autoras, desde lugares diversos, reflexionaba sobre las tramas comunitarias que permiten y posibilitan una forma de vida no plenamente subsumida al capital. Desde México, Bolivia y otros múltiples y diversos espacios de Latinoamérica, las autoras se propusieron reflexionar sobre las dinámicas comunitarias y las formas de establecer relaciones sociales que permiten la organización para la reproducción de una vida no totalmente mediada por lógicas del capital. Así, se construye un espacio académico que posibilita la producción teórica sobre dinámicas que persisten en la construcción de relaciones sociales en las que se prioriza la producción de valores de uso por encima de la producción del valor.

Los conceptos mencionados establecen un plataforma para poner en dialogo las múltiples formas en las que se persiste en generar estrategias colectivas, para garantizar la reproducción de formas concretas de vida que, aunque contradictorias, se resisten a las lógicas del capital y se encuentran amenazadas por él.

La producción escrita alrededor de lo comunitario en Latinoamérica no puede entenderse desde una pretensión universalizante. Por el contrario, se ancla profundamente a experiencias de lucha que se despliegan en diferentes territorios y que dificultan la aproximación a las categorías de análisis como conceptos definidos, estáticos y fijos. Se nutren justamente de su carácter vivencial. Sin embargo, como bien lo mencionaba Daniele Fini al explorar la elaboración conceptual alrededor de lo *común o commons*, se indagan relaciones sociales no plenamente mediadas por las lógicas del mercado y la gestión de las mismas:

Todos ellos se enfrentan con los procesos capitalistas de apropiación de la riqueza alrededor de dos ámbitos de disputa: el terreno de la determinación de la riqueza (la cuestión del *valor*) y el terreno de las modalidades de gestión de la riqueza (la cuestión de la propiedad) (Finni, 2017: 8).

Las reflexiones teóricas mencionadas tienen como punto de encuentro la disputa contra la amenaza que representa el capital para el mantenimiento de relaciones sociales que no se encuentran plenamente mediadas por las lógicas del mercado y el valor. Todas ellas se nutren de procesos sociales que tienen lugar en un espacio-tiempo determinado y que se conforma de prácticas cotidianas que configuran el marco de lo posible para quienes se encuentran allí. No obstante, justamente en el re-conocimiento de sus espacios-tiempos, también encuentran diferencias o aproximaciones diferenciadas a la hora de plantearse para la discusión teórica. Mientras la comunalidad se reafirma en el carácter vivencial y en la re-actualización y recreación que persiste en la conservación de una forma de vida comunal, la producción de lo común se despliega alrededor de la “regeneración de vínculos a partir de una riqueza concreta compartida” (Gutiérrez, 2018: 13), entendiendo la riqueza como toda producción material e inmaterial que da sentido al sostenimiento de una vida digna.

Las diferencias en las aproximaciones que hacen los dos marcos de referencia que se trabajan en este artículo, alumbran o dan énfasis a lugares particulares que es necesario entender y dar cuenta. No obstante, las diferencias en el acercamiento analítico a los procesos devenidos de la comunalidad y lo comunitario o la producción de lo común, pretenden rastrear, describir y defender la re-generación y re-actualización de vínculos que plantean relaciones sociales no plenamente mediadas por la forma mercancía y las relaciones de producción que enfatizan las separaciones propias del capital. Por un lado, la comunalidad tiene raíz en el territorio de la Sierra Norte de Oaxaca y corresponde a un proceso social en el que las comunidades han buscado la manera de nombrarse para establecer un diálogo con otras dinámicas. Por el otro, las reflexiones teóricas de lo comunitario y la producción de lo común contienen un grado de abstracción que permiten tensar y ver comunalidad como una forma de vida que persiste y resiste en un movimiento contradictorio.

A lo largo de este capítulo se intentará hacer las distinciones respectivas y pertinentes entre los marcos de intelección que los autores enfatizan desde la

comunalidad y la producción de lo común o lo comunitario, pero más importante, se buscará encontrar los puentes o lugares en los que los conceptos conversan y se nutren entre sí para dar forma a realidades concretas y diversas.

Lo comunitario y la producción de lo común

La producción teórica alrededor de lo comunitario y la producción de lo común¹ toma como base la experiencia de tramas comunitarias e indígenas² en Latinoamérica que, a pesar de sus particularidades y diferencias, se despliegan en los momentos de lucha y en la cotidianidad, como una resistencia a la fuerza totalizante del capital. De esta manera, se han producido una serie de reflexiones desde el ámbito académico, que no solamente buscan comprender, documentar y apoyar las diversas luchas, sino que también reflejan el compromiso y la participación de sus investigadoras con los procesos que acompañan, fundamentalmente en México y Bolivia.

Es importante describir algunas de las características que constituyen lo que las autoras nombran como la producción de lo común o lo comunitario, ya que ha permitido establecer puntos de encuentro entre distintos procesos y construir reflexiones, tanto para el acompañamiento de las luchas, como para la visibilización de lógicas de organización de la vida cotidiana que dan sentido y permiten la reproducción de una vida digna³. En principio, es fundamental

1 Cabe mencionar que en la construcción teórica y siempre renovada de las autoras hay dimensiones que, aunque se mencionan a lo largo del texto, no se encuentran desarrolladas a profundidad. Me refiero específicamente a dos conceptos: el concepto de *tejido de la vida* (para el que se apoyan en autores como Jason Moore y Donna Haraway) y el concepto de *interdependencia*. Aunque se encuentran mencionados y trabajados en este texto, hacen parte de una dimensión que las autoras actualmente desarrollan con mayor profundidad y probablemente sea desarrollada en bibliografía posterior a este ejercicio de escritura.

2 Vale la pena aclarar que lo comunitario, aunque atraviesa fuertemente las tramas indígenas no se encuentra necesariamente o solamente allí. Para ampliar en este ámbito se sugiere leer "Hacer común contra la fragmentación en la ciudad. Experiencias de autonomía Urbana de Mina Navarro (Navarro, 2018).

3 Para hablar de vida digna recupero el siguiente pasaje de Lucía Linsalata al hablar de las formas comunitarias de lo político en relación a la dignificación de la vida: "representan la posibilidad de realizar su vida de un modo más satisfactorio respecto a las opciones de vida propuestas/impuestas por el mundo capitalista dominante. Representan, como se decía, una estrategia comportamental de resistencia, pero también una práctica de dignificación de la vida: la posibilidad de conservar,

establecer como punto de partida el reconocimiento de las tramas comunitarias en una relación antagónica y en tensión con las lógicas del capital. Sin embargo, lo comunitario o la producción de lo común enfatiza la construcción de relaciones sociales que se despliegan en la responsabilidad y/u obligación de intervenir en asuntos generales bajo el reconocimiento de la necesidad del otro para el sostenimiento de la vida.

En ese sentido, me permito citar a Raquel Gutiérrez (2018) para dar cuenta de una postura epistemológica que establece lo comunitario o la producción de lo común, como una categoría relacional que, aunque entiende las tramas comunitarias cercadas y en tensión con el capital, alumbra lógicas de relacionamiento que resisten a la fuerza totalizante del mismo.

Colocando la acumulación capitalista como punto de partida, sencillamente se invisibiliza y niega la amplia galaxia de actividades y procesos materiales, emocionales y simbólicos que se realizan y despliegan en los ámbitos de actividad humana que no son de manera inmediata producción de capital, aún si ocurren en medio de cercos y agresiones. Quedan ocultos y son considerados “anómalos” tanto los procesos creativos y productivos que sostienen cotidianamente la vida humana y no humana, como el conjunto de actividades y tareas destinadas a la procreación y sostén de las siguientes generaciones; se desconocen y niegan las capacidades humanas de generación de vínculos sociales de todo tipo, que se orientan mucho más allá de las relaciones mercantiles asociadas a la producción de valor, pese a que, casi siempre, tales prácticas se desarrollan en medio de cercos impuestos por la expansivamente agresiva lógica de la valorización del valor (Gutiérrez, 2018b: 53).

Si bien el capital pretende expandir formas de establecer relaciones sociales específicas y útiles a la valorización del valor de cambio, a partir de mecanismos violentos de separación - entre ellos la separación entre productores y modos de existencia -, este proceso cada vez más violento invisibiliza dos dinámicas que constituyen el núcleo de lo que las autoras han llamado como lo comunitario: el defender, generar, producir y reproducir en común aquel sustento material, simbólico, relacional y espiritual que les permite existir dignamente” (Lucía Linsalata, 2015)

trabajo reproductivo y la interdependencia comunitaria, afectiva y material (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016).

De esta manera, a pesar del reconocimiento de la amenaza permanente, de los límites y cercos que representa el capital y sus lógicas totalizantes para las tramas que constituyen lo comunitario o la producción de lo común, es importante establecer como punto de partida *lo no plenamente capitalista*. Así entonces, se visibiliza y da fuerza a las relaciones sociales trazadas en una red comunitaria que procura el sostenimiento de una vida cotidiana que no se encuentra totalmente mediada por las leyes del mercado, es decir, que no se encuentra plenamente mediada por la producción de valor.

Así entonces, la producción de lo común o lo comunitario alumbra la capacidad que tienen algunas tramas sociales para generar dinámicas de cooperación y formas de gobierno que se construyen desde la posibilidad de producir en común las formas para mantener y reproducir un tipo de vida colectiva. Aunque esta reproducción de la vida se teja en tensión con formas propias del capital, como el trabajo asalariado o apoyos estatales, por mencionar algunos ejemplos, el sostenimiento que implica la reproducción cotidiana de la vida, las formas organizativas para administrar y gestionar recursos, decidir y distribuir tareas, sucede desde una lógica no individualizada que resiste a la lógica del capital y propone otra forma de vida colectiva. Una forma de vida que, como lo explica Lucia Linsalata (2015), es sostenida por la inconformidad a la lógica de vida capitalista, que posibilita defender concepciones de mundo distintas en las que se entiende y valora el uso del tiempo y se practica una forma específica de estrechar vínculos sociales y de regular la vida en común. Es, en los términos que propone Lucía Linsalata al hablar de lo comunitario popular y en diálogo con Raquel Gutiérrez y Mina Navarro:

Dinámicas asociativas contemporáneas - particulares y concretas (esto es histórica y geográficamente definidas) - que se producen a partir de la capacidad social - siempre actual- de generar ámbitos comunes y autodeterminados de producción y reproducción de la vida social. Dinámicas que no solo se producen (o reactualizan) en múltiples espacios-tiempos de nuestra época moderna, sino que la interpelan

constantemente, cuestionando, contradiciendo, destotalizando, desconfigurando y reconfigurando los supuestos políticos, económicos y sociales sobre los cuales se han elevado la modernidad dominante y sus universales (Linsalata, 2015: 22).

Lo comunitario o la producción de lo común se encuentra en las tramas sociales indígenas y no indígenas que, en la construcción de vínculos sociales y el despliegue de capacidades creativas para sostener y mantener la vida, van dando forma a lo que las autoras llaman como lo comunitario o la producción de lo común, es decir a la producción, reproducción y gestión de condiciones para el sostenimiento de la vida material y simbólica⁴. Las tramas que dan sentido a lo comunitario, son entendidas a partir de dos aspectos fundamentales que dan forma a la red de relaciones sociales que persisten, a pesar de la amenaza del capital: lo productivo y lo político.

Lo productivo, es entendido por las autoras, no desde la generación y producción de valor, sino desde la producción y reproducción de condiciones para el mantenimiento de una vida digna que se centra en el reconocimiento de los valores de uso. Es decir, la producción de riqueza social que se da, no para la acumulación y la apropiación privada, sino para la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales (Gutiérrez y Salazar, 2015). De la mano de Marx y de Bolívar Echeverría, las autoras centran las lógicas y dinámicas asociativas de lo común, en la producción y consumo de valores de uso pensados como un “proceso natural y social a la vez, que permite al ser humano dar una forma al mundo en el que habita, dándose una forma a sí mismo: “producir” naturaleza, produciéndose a sí mismo y al entorno en el que habita” (Linsalata, 2018: 16). En ese sentido, se contempla en la producción de valores de uso el carácter semiótico que se encuentra inscrito en el proceso de reproducción material de la vida. Ésta es, entonces, una de las

4 Las autoras se apoyan en la propuesta de Vercelli y Thomas (2008) para hablar de lo material y lo simbólico y lo proponen de la siguiente manera: los bienes materiales como lo que pertenece al mundo físico, que es tangible, es perceptible a los sentidos, lo que es necesario para el trabajo intelectual, bien sea su producción o interpretación. Lo inmaterial como lo intangible, intelectual, del ingenio humano, del espíritu humano, lo cultural, los saberes, tradiciones, costumbres, creencias, lenguajes, formas de expresión, artes, técnicas, conocimientos, etc. (Linsalata y Gutiérrez, 2016: 25).

categorías claves para entender las características que configuran la producción común y permite la articulación de luchas diversas y heterogéneas: *la producción y re-producción de la vida*.

Para las autoras, el sostenimiento de las tramas comunitarias es una estrategia que persiste en el tiempo para el mantenimiento y reproducción de una vida cotidiana colectiva que se construye en la organización y gestión de bienes comunes para la reproducción de la vida. Sin embargo, es necesario aclarar que la gestión de la vida en colectivo, aunque persiste como una resistencia al capital, no es necesariamente un proceso armónico y libre tensiones, se encuentra siempre mediado por relaciones de poder que se expresan en la reproducción de formas de dominación patriarcal y colonial.

La reproducción de la vida toma formas diversas en cada caso concreto en el que se da forma a lo que se entiende como común; sin embargo, la posibilidad de encontrar y entretelar las dinámicas comunitarias comienza por la gestión de la riqueza común y/o la necesidad de re-apropiación de la riqueza que ha sido expropiada. Así lo explica Raquel Gutiérrez, al exponer la manera en la que se empieza construir el *horizonte político comunitario* al pensar las movilizaciones en Bolivia y otros lugares de latinoamérica como México, Colombia, Argentina, etc.:

El estudio minucioso de los levantamientos y movilizaciones indígenas y populares en Bolivia entre el 2000 y 2005 me llevó a la conclusión de un horizonte comunitario-popular de reorganización política de la sociedad, cimentado en la *colectiva y expansiva disposición común a reapropiarse* de la riqueza social directamente privatizada durante los años neoliberales o conservada bajo una gestión estatal ajena y no controlable por la sociedad (Gutiérrez, 2015: 102)

Aunque como se menciona, las tramas comunitarias o asociativas son diversas y variopintas, todas ellas reflejan la defensa de las capacidades colectivas para establecer el tipo de vida y los límites que se pretende mantener, a pesar de la amenaza permanente del capital. Es decir, que hay una dinámica de organización que permite el encuentro de quienes conforman las tramas comunitarias para

establecer y consensuar aquello común que se quiere defender, recuperar, y/o mantener. De esta manera, uno de los puntos de partida que permite lo comunitario o la producción de lo común, es la capacidad de defender y producir colectivamente las condiciones materiales que permiten la existencia de quienes conforman la trama, es decir, los ámbitos de producción colectiva de la vida material, a pesar de la tendiente y cada vez más agresiva fuerza del capital para convertir dichos ámbitos del *hacer colectivo*⁵ en trabajo asalariado.

Así se va definiendo entonces lo común o lo comunitario para las autoras:

Lo común no es –o nunca es únicamente– una cosa, un bien o un conjunto de bienes tangibles o intangibles que se comparten y usan entre varios. *Lo común se produce*, se hace entre muchos, a través de la generación y constante reproducción de una multiplicidad de tramas asociativas y relaciones sociales de colaboración que habilitan continua y constantemente la producción y el disfrute de una gran cantidad de bienes –materiales e inmateriales– de uso común. [...] Tales relaciones, si bien coexisten de forma ambigua y contradictoria con las relaciones sociales capitalistas no se producen, o sólo en una mínima parte, en el ámbito capitalista de la producción de valor. En la mayoría de los casos, las relaciones sociales que producen común suelen emerger a partir del trabajo concreto y cooperativo de colectividades humanas auto-organizadas que tejen estrategias articuladas de colaboración para enfrentar problemas y necesidades comunes y garantizar así la reproducción y el cuidado del sustento material y espiritual de sus comunidades de vida. En este sentido, sostenemos que *lo común da cuenta antes que nada de una relación social*, una relación social de asociación y cooperación, *capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de riqueza concreta en calidad de valores de uso* (Gutiérrez, Linsalata, Navarro, 2016: 388).

En ese sentido, el *hacer colectivo* como una manera de priorizar y desbordar la categoría del trabajo concreto y negar su carácter abstracto como eje conductor en el establecimiento de relaciones sociales, es un elemento clave que posibilita la

⁵ Esta noción se nutre y conversa con la noción del hacer del John Holloway en la que se establece el hacer como una manera de nombrar la oposición al trabajo abstracto y que permite pensar el trabajo concreto con toda la potencialidad creativa del ser.

reproducción de la vida y que puede ser leído también desde la categoría de *trabajo comunitario* que produce los *bienes comunes*. Es decir, como una categoría que no solamente abarca la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio - priorizando el primero-, sino que también pretende la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales desde la dimensión semiótica⁶ de la cultura de la cual son objetos.

Este encuentro que permite la producción de lo común o lo comunitario a partir de la *reproducción material e inmaterial de la vida*, requiere de dinámicas y prácticas cotidianas que, aunque varíen de trama en trama y se encuentren atravesadas por estructuras de dominación patriarcal y colonial que toman formas concretas en cada contexto, es posible abstraer para reconocer algunas persistencias en ellas y vislumbrar el camino de la producción de lo común como una lógica de relacionamiento que resiste a las lógicas totalizantes del capital. Estas son: 1. el sentido de inclusión colectiva; es decir, el *ser parte de* como sentido de inclusión que permite el establecimiento de propósitos o fines comunes. 2. el sentido de compromiso y/o obligatoriedad; la responsabilidad y el compromiso en la realización de tareas y actividades que permiten mantener la trama comunitaria y *ser parte de* ella. 3. La generación de consenso a partir del reconocimiento del otro; se circula la palabra para la autoregulación y autogestión colectiva que se espera.

Así entonces, en estrecha relación con el ámbito productivo, se da forma al escenario de lo político -como la capacidad de un colectivo de darse forma de manera autónoma-, a partir de lo que las autoras han nombrado como *la politicidad o la política comunitaria*. Es decir, “las múltiples formas de (auto)regulación de tales conjuntos prácticos de actividades sociales, esto es, la constelación de formas políticas que organizan y conducen tales actividades colectivas” (Gutiérrez, 2018a:

⁶ Se habla de la dimensión semiótica en la producción de bienes comunes, desde el análisis que hacen Raquel Gutiérrez y Huascar Salazar en el trabajo “reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente” de 2015, en el cual se entiende a los bienes comunitarios como productos de intercambio de trabajo leídos desde el establecimiento de códigos y dispositivos por la misma comunidad. Dimensión que por lo demás desafía el orden dominante, en el que se ponen como ejemplo el *ayni*, la mano vuelta y para el caso de Guelatao el *tequio*, entre otras muchas formas que varían en las propias comunidades.

55). En ese sentido, la autoregulación como la capacidad de dar forma a los intercambios y a las maneras de construir la vida cotidiana que posibilitan la reproducción material e inmaterial de la vida, son habilitadas a partir de una trama política en la que la circulación de la palabra y el establecimiento y renovación de acuerdos son esenciales.

De esta manera, la *politicidad o política comunitaria* va adquiriendo ciertas formas que persisten y que aunque tengan variaciones en cada caso concreto mantienen particularidades que posibilitan ubicar la producción de lo común como una práctica en permanente reactualización. El entender la deliberación colectiva y la toma de decisiones desde lugares en los que circula la palabra durante largas jornadas, implica que quienes configuran la trama se hacen cargo de su responsabilidad-obligación en el mantenimiento de la misma. Lo que quiere decir que no existe un carácter de delegación o de representatividad que permita desvincularse con la gestión de lo común, aunque lo común se re-actualice permanentemente. Así lo explica Gutiérrez:

La noción básica de la política desde las comunidades consiste en dotarse de los mecanismos y formatos para asegurar la *responsabilización común* sobre el conjunto de los asuntos colectivos, distinguiendo los principales de los secundarios. Y por lo tanto, se basa en - y exige necesariamente- disponer de suficiente tiempo para poder echar a andar los amplios y complejos procesos deliberativos donde poco a poco se van montando acuerdos que expresan las decisiones comunes acerca de aquello que es conveniente hacer, para posteriormente organizar su ejecución (Gutiérrez, 2015: 65).

La producción de lo común se encuentra íntimamente ligada a la producción de acuerdos desde lugares que desafían la construcción de la idea de poder como una relación de dominación. Procura el establecimiento de relaciones más horizontales, que se presentan, fundamentalmente -pero no exclusivamente-, en la figura de la

asamblea, en donde en la deliberación se producen fines en común y se pauta la manera de llevarlos a cabo, es una forma de *poder-hacer colectivo*⁷.

Así pues, la *politicidad o política comunitaria*, aunque recurra a mecanismos de representación, se fundamenta en la no delegación de la soberanía y en la responsabilidad-obligatoriedad de todos quienes construyen lo común. Quien representa, entonces, no es quien manda y/o enajena la soberanía de los otros en su acción, es, por el contrario, quien organiza y coordina la decisión común, es decir, quien se encuentra sujeto a la decisión colectiva que es acompañada de un largo proceso de deliberación y escucha.

Reconocer la producción de lo común o lo comunitario como una relación social implica dar cuenta de las muchas y diversas formas de establecer relaciones cooperativas que toman formas culturales y se cargan de sentidos simbólicos en las múltiples realidades concretas, que por lo demás, se encuentran en un permanente proceso de re-actualización y están travesadas por formas de dominación que no escapan al orden patriarcal y colonial que organiza las relaciones al interior de las comunidades. En este sentido, las autoras hacen una contundente distinción con la esencialización de los códigos identitarios construidos casi siempre desde quienes detentan el poder y centran la relación *ser parte de* y el *sentido de inclusión*, sobre el ejercicio cotidiano del *hacer* y la producción cotidiana de prácticas que permiten el acuerdo en lo que se considera común y las formas de mantenerlo o re-apropiarlo. *Ser parte de* “no se garantiza ni única ni principalmente a través de alguna “identidad” compartida, sino que se reafirma y regenera a partir de co-producir, de compartir obligaciones en la producción de lo acordado” (Gutiérrez. Navarro, Linsalata, 2016: 21).

7 Partiendo del entendimiento de que toda relación humana es una relación de poder -en el sentido en que está atravesada por la conducción o influencia de la conducta- pero no necesariamente toda relación de poder es una relación de dominación. Es decir, las relaciones, como relaciones de poder son múltiples, dinámicas y tienen distintas estrategias de convencimiento y coerción en dónde su inestabilidad y flexibilidad permite, no sólo disminuir y limitar el equilibrio o autorregularse, sino que no existe el carácter de delegación, de manera tal que la energía social no es enajenada ni autonomizada. Esta noción es retomada de las ideas trabajadas por Raquel Gutiérrez trabajadas principalmente en el texto “Forma comunal y forma liberal de la política” Del año 2001.

Así entonces, lejos de centrarse en la mirada economicista que funda lo común en los procesos de institucionalización de recursos comunes o en procesos cooperativos que refuerzan las dinámicas productivas del capital, la producción de lo común o lo comunitario abre un horizonte de prácticas múltiples y variadas que en la vida cotidiana construyen relaciones de interdependencia desde una lógica opuesta y en negación al capital. De esta manera, amplía la mirada epistemológica, para entender la lucha y el antagonismo social no solamente desde los momentos extraordinarios de lucha explícita, sino como una práctica concreta que se reproduce en las relaciones sociales de los ámbitos cotidianos que se construyen desde lógicas que resisten al capital (Gutiérrez, Navarro, Linsalata, 2016).

La comunalidad

Comunalidad, por su parte, es la manera de decir y de nombrar una forma de vida que encuentra raíz en un lugar concreto: la Sierra Norte de Oaxaca. Es una palabra que surge en el encuentro de la prácticas cotidianas que conforman la vida de los pueblos indígenas de la Sierra Juárez y que podría corresponder con otros tejidos comunitarios del estado, de México y del mundo, pero que decide nombrarse allí; en un territorio concreto en el que los modos de hacer, pensar y sentir de un sinnúmero de comunidades que se encuentran en esa Sierra reconocen como propios y van construyendo su marco de lo posible.

Comunalidad expresa el pensamiento, la palabra y *el hacer* de las comunidades mixe, zapoteca y chinanteca. Comunidades que en sus prácticas cotidianas y en sus formas de organizar la vida, han puesto en el centro los principios de la solidaridad, la colaboración, la reciprocidad y el reconocimiento del otro, como mecanismos para mantener, cuidar y proteger su territorio y una vida digna que corresponde a las tradiciones heredadas de los ancestros y que, aunque se reactualice, supone la construcción permanente de un Nosotros como la forma de vida que se busca proteger⁸.

⁸ Es importante mencionar que cuando decimos comunidades mixes, zapotecas y chinantecas, no necesariamente buscamos totalizar a todos los pueblos reconocidos como tales dentro de la comunalidad. En este sentido, es importante mencionar que hay comunidades reconocidas desde

Comunalidad, entonces, es la forma que toma la organización de la vida en la Sierra Juárez. Aunque para la mayoría de la gente que se encuentra allí no haya mucha necesidad de nombrar lo que se hace y lo que se vive, el término empieza a existir para adentro y para afuera desde que Floriberto Díaz (intelectual mixe), Jaime Martínez Luna (intelectual zapoteco) lo nombran para explicar y dar cuenta de las prácticas concretas que permiten la organización en sus comunidades⁹. Cada uno desde su lugar de origen, en el afán de acompañar y alumbrar la resistencia regional comunitaria de finales de los años 70's que se oponía a la explotación de los recursos forestales de la Sierra y que exigía la libre determinación para trabajar los bosques de acuerdo a lo que las comunidades consideraban pertinente, le dieron el nombre de comunalidad a las prácticas cotidianas que configuran y organizan la vida en sus territorios. Así nace la palabra comunalidad: con la movilización, con *el hacer* y, como lo menciona Martínez, sin la pretensión de tener un rigor académico, ni implicar un razonamiento positivista; nace buscando enunciar lo que pasa en un territorio concreto y lo que moldea una forma particular de razonamiento, que en los ochentas permite la organización y la posibilidad de nombrarse.

70

La palabra comunalidad aparece como resultado de la fuerza social movilizada que defendía la autonomía de los pueblos y su relación con la naturaleza, en este caso particular, los bosques. Aunque desde lugares diferentes, Díaz desde el Comité para la Defensa de los Recursos Naturales y Culturales de la Región Mixe (CODREMI) y Martínez desde la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez (ORDENASIJ), se encuentran en la

estos lugares étnicos que han tenido procesos de fragmentación fuertemente mediados por las lógicas del capital, tanto en la Sierra Norte de Oaxaca, como en el Istmo de Tehuantepec.

⁹ Se menciona a Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna como los dos pensadores indígenas que separadamente dieron el nombre de comunalidad a las formas organización de la vida en sus territorios. Sin embargo, es fundamental hacer el reconocimiento a todas las mujeres y hombres que construyeron y crearon con ellos el camino para encontrar "comunalidad" aunque no propiamente en los términos de la academia, sino justo en la convivencia y recreación permanente de la experiencia comunal. De la misma manera, se reconoce la producción teórica alrededor de comunalidad de pensadores como Juan José Rendón, Joel Aquino, Sofía Robles, Magdalena Andrade, Benjamín Maldonado, Arturo Guerrero, entre otros y otras.

insatisfacción que el camino intelectual y académico proporciona para el saber indígena y coinciden en ver en la palabra comunalidad una herramienta para explicar y nombrar las prácticas concretas que organizan la vida en sus territorios. Su compromiso político con sus comunidades les permite ver en la palabra comunalidad y en las lógicas del lenguaje occidental, una manera oportuna de poner el conocimiento adquirido en la academia al servicio de las necesidades de los suyos. Así, se nombra comunalidad como una forma de vida en la que se reconoce la necesidad del otro, en dónde *el hacer* es la forma de *ser parte de*, en donde el trabajo, como lo nombran allí, es la manera de aprender la vida comunitaria.

En ese sentido, comunalidad nace en relación a una amenaza y a la necesidad de interlocutar con un otro que no vive en comunalidad. Un otro -Estado, empresas privadas, academia, etc.- que tiene una relación casi siempre de dominación con quienes ocupan un territorio concreto y organizan la vida desde un marco de intelección propio y ajeno a las lógicas del capital. Un marco de intelección en el que la construcción de un Nosotros es la manera de persistir y mantener su forma de vida. Como lo menciona Guerrero, comunalidad es el horizonte de inteligibilidad en el que todas las experiencias e interpretaciones de la realidad adquieren sentido (Guerrero, 2016), en este caso en concreto, que adquieren sentido para quienes viven la comunalidad en la Sierra Norte de Oaxaca.

Los autores que hacen parte de lo que se ha llamado la Academia de la Comunalidad¹⁰ y han adelantado una producción teórica alrededor de la palabra comunalidad, hacen especial énfasis en el carácter vivencial de la palabra. Para esto es muy oportuno reconocer la distinción que menciona Esteva y más adelante Guerrero entre comunalidad como palabra y como término. Para hacer esta distinción se apoyan en varios autores, especialmente en Raimón Panikkar, con el ánimo de hacer de comunalidad una palabra viva que se recrea permanentemente

10 La Academia de la Comunalidad surge como un espacio de intelectuales indígenas y no indígenas que escriben y tejen pensamiento alrededor de comunalidad como concepto vivencial. Entre ellos se encuentran autores como Gustavo Esteva, Arturo Guerrero, Jaime Martínez Luna, David Barkin, Alejandra Aquino, entre otros.

y precisar su funcionalidad en la construcción de ella como término para inscribirla en un marco de intelección más académico. Al respecto Esteva menciona:

Reducir la palabra a su significado “puro” la mata. Cada palabra dice una frase y expresa un compromiso. Es mitos y logos a la vez. Solo hay palabras si están integradas al lenguaje que les da vida y sentido. (...) Una palabra no puede manipularse como un término. Las palabras, como el hombre, son temporales, circunstanciales. Cada vez que te digo: ‘te amo papá’, ‘no estoy de acuerdo’... no es una etiqueta de algo fijo, sino un llamado o una respuesta. Una palabra es un voto, un sacramento, un compromiso. Hay el riesgo de que no la tomes. Cada vez que uso la palabra es única (Esteva, 2015: 175)

En ese sentido, es fundamental reconocer comunalidad como una palabra que se entiende desde el lugar en el que nace, que más adelante se convierte en término/concepto atendiendo a la necesidad de quienes deciden nombrarse para construir una plataforma de interlocución. La fuerza del carácter vivencial de comunalidad como concepto no impide la construcción de diálogos, pero enfatiza su surgimiento desde un plano racional que es el propio de los pueblos de Oaxaca. Así lo explican Arturo Guerrero y Gustavo Esteva:

No significa que [comunalidad] sea irracional, ajena a la razón; lo que pasa es que pertenece a un mundo racional distinto al de aquellos que se ocupan de la construcción conceptual en el ámbito científico y profesional y de quienes habitan el mundo “occidental” u “occidentalizado” (Esteva y Guerrero, 2018: 40).

Sin embargo, se ha hecho un esfuerzo por construir comunalidad como término y generar grados de abstracción que permitan la interacción y el entendimiento entre diferentes marcos epistemológicos. De la misma manera que lo comunitario o la producción de lo común rastrea persistencias que permiten el encuentro entre realidades amplias, diversas y variopintas, comunalidad se explica para afuera y encuentra lugares que alumbran su marco de intelección. Aunque como lo mencionan los autores cada vez que se habla de comunalidad hay que pensar en la paradoja de cambiar para permanecer como la estrategia fundamental de los

pueblos de Oaxaca, hay persistencias que han logrado describir, como lo menciona Esteva (2018): *el arte de vivir comunal*.

Comunalidad, entonces, no hace parte de un pasado. Por el contrario, explica la manera en la que un grupo de personas con tradiciones y formas de hacer, pensar y sentir particulares se han transformado para permanecer, han resistido a las fuerzas disolventes de las lógicas del capital en un juego permanente de cambiar para seguir siendo. Esto con el reconocimiento específico de la persona humana como nudo de redes de relaciones atravesadas por la triada de dominación capital, patriarcal y colonial.

El reconocimiento del otro y la construcción permanente de un Nosotros no quieren decir de ninguna manera que se disuelve o difumina al individuo, pero la comunalidad hace énfasis en dejar de lado el partir del yo, para poder organizar y hacer la vida. Hace énfasis en la escucha del otro, en la obligación como medio de aprendizaje para ser autoridad y liderar el trabajo una vez que el comportamiento sea reconocido por el colectivo, en la necesidad del trabajo para el disfrute de la fiesta, etc. El reconocimiento del otro, lejos de ser un proceso armónico en el que se pierden las individualidades o diferencias, se centra no sólo en el respeto, sino en el entendimiento del otro como parte de lo que somos todos, sin que esto sea un proceso libre de fricción. Aún en la diferencia y el desacuerdo, se busca y se procura la manera de consensuar para mantener lo común, lo que a todos funciona, lo que a todos permite seguir siendo, lo que permite la *compartencia* (Martínez, 2012). Victor Toledo (2015) lo explica de la siguiente manera:

Los derechos individuales son respetados, pero se procede obligatoriamente en colectivo. El razonamiento es sencillo, si se entiende que lo que se busca es la solución de problemas comunes, la obligación es moral y éticamente entendida, ya que es un beneficio común (Toledo, 2015).

Así entonces, partiendo de los principios que hacen comunalidad y del razonamiento que permite la permanencia de una forma de vida en el cambio y la transformación como medio de resistencia, comunalidad se ha descrito a partir de

cuatro elementos que siguen siendo expresión de una vida digna no plenamente mediada por las lógicas del mercado. La flor comunal (o flor de los cuatro vientos para denotar el movimiento permanente), ha sido la manera en la que los teóricos de la comunalidad han nombrado las prácticas que permanecen y organizan la vida en la Sierra Norte de Oaxaca. De ninguna manera se espera que dichas prácticas sean entendidas de forma estática o positivizada. Cambian de pueblo en pueblo, se transforma de persona a persona y de generación en generación. No obstante, siguen siendo expresiones que dan forma y sentido a la vida comunitaria desde una memoria ancestral que se sincretiza profundamente con la religión. Es justamente una manera de nombrar comunalidad hacia afuera, sin perder de vista el carácter vivencial de la palabra.

Las tramas en las que se teje la vida comunitaria de Oaxaca se pueden describir a través de cuatro ejes que conforman la flor comunal o flor de los cuatro vientos y que dan forma a las prácticas cotidianas en las que se teje y se incorpora la comunidad:

- 1) Tierra/territorio: naturaleza, geografía, territorio, tierra, o suelo que se pisa.
- 2) Autoridad/asamblea: sociedad, comunidad, familia que pisa esa naturaleza, geografía o suelo que se pisa.
- 3) Trabajo/tequio: trabajo, labor, actividad que realiza la sociedad, comunidad, familia que pisa ese suelo
- 4) Fiesta: lo que se obtiene o consigue, goce, bienestar, fiesta, distracción, satisfacción, cansancio con su trabajo, labor o actividad que realiza esa sociedad, comunidad que pisa ese suelo, territorio o naturaleza

Aunque cambian y se transforman las expresiones de lo comunal, los cuatro ámbitos que conforman la flor comunal han posibilitado describir las tramas comunitarias que se han mantenido a lo largo del tiempo. Reactualizadas, transformadas, y vividas desde nuevos lugares, estas instituciones sociales que

forman parte de la tradición de los pueblos indios de la sierra se han mantenido y son las que organizan la vida cotidiana y mantienen los lazos comunitarios en las comunidades. Por su puesto que cada comunidad vive sus tradiciones de manera particular y le imprimen distinciones importantes a sus tramas, a sus tejidos. No obstante, en el afán de construir comunalidad como término y como parte de la plataforma de interlocución es posible hablar de estas cuatro instituciones de manera general como el rasgo distintivo que mantiene la vida comunitaria en la Sierra Juárez.

Trataré de exponer de manera general la forma en la que han sido descritos estos cuatro principios. Sin embargo, es importante aclarar que no se busca hacer una descripción estática ni exhaustiva de ninguno de ellos. Por el contrario, se pretende dar un acercamiento general a lo que se ha denominado la flor comunal y a la manera en la que comunalidad se ha ido construyendo como término en un intento de abstracción para establecer plataformas de diálogo. Aunque estas expresiones se mantienen en casi todos los pueblos de la Sierra Juárez, cada uno de ellos imprime sus particularidades y se reactualiza de manera permanente en el mismo entendimiento del carácter vivencial de la palabra comunalidad.

Tierra/territorio

El territorio es entendido como el suelo que se pisa. Es básicamente la raíz de lo comunitario, es lo que necesita ser defendido para existir y seguir siendo comunalmente. El territorio es la casa y es lo que se cuida para ser un Nosotros. Hace parte de una relación entre los sujetos y la naturaleza en la que, aunque cada uno pertenece a órdenes distintos, son parte de un todo y, por lo tanto, se cuida, se respeta, se la agradece y se le devuelve. Bien lo decía Arturo Guerrero: “el territorio no es una suma de capas (física, simbólica, económica,...) cual si fuera cebolla, más bien, por así decirlo, es el nombre de una matriz de topologías diversas, interpenetradas e interdependientes” (Guerrero, 2013: 45).

La tierra, entonces no es algo que se posee. No corresponde a un objeto separado del sujeto, ni está ahí para ser colonizado o apropiado. Por el contrario, es

entendida como parte de un todo en el que se aprende a ser en el mundo. En el territorio, como lo explica Floriberto, “es donde aprendemos el sentido de la igualdad, porque los seres humanos no son ni más ni menos que lo demás seres vivos; esto es así, porque la tierra es vida” (Robles, 2007: 41).

La tierra en la Sierra Juárez se mantiene bajo la figura de tenencia de la propiedad comunal. Esto quiere decir, que es dada a la comunidad de manera colectiva por sus autoridades agrarias. No existe un entendimiento de apropiación individual sobre el territorio, aunque cada familia que hace parte y es reconocida por la comunidad admite los límites en los que establece su dominio, la tierra es de todos y para todos. Es quizás el bien común más importante, por lo tanto se cuida y se trabaja de manera colectiva, aunque vale la pena mencionar que no en todas las tierras comunales existen siembras colectivas, la mayoría de las familias cultivan la milpa¹¹. En la tierra se trabaja y se aprende a ser en el mundo dentro de la trama comunal a través del trabajo y de las celebraciones. Aunque existe el reconocimiento de los miembros de la comunidad del uso de las unidades familiares sobre el territorio o sobre los lugares destinados al cultivo o labores productivas, no existe la propiedad individual. Floriberto lo describe de la siguiente manera:

La posesión comunal amplia es la forma de tenencia más recomendable con respecto a la tierra. Nadie puede ser propietario único de una parte de la tierra, del aire, del sol. El concepto indio de la libertad se puede entender también en esta idea de la comunidad con respecto a la tierra; no aprisionar una parte de la naturaleza significa no admitir nuestro propio aprisionamiento (...) Por eso la privatización de nuestros terrenos es repudiada enérgicamente por nuestros pueblos.

La colonia y las leyes revolucionarias del siglo XX, muy a pesar de las clases dirigentes, nombraron favorablemente la propiedad comunal por esta exigencia de las comunidades. No puede haber entonces una reproducción individual, tendrá

11 Sistema agrícola tradicional constituido por un policultivo de productos base de la alimentación mexicana. La siembra base es el maíz y se acompaña de calabaza, frijol, chile y tomates, principalmente.

que ser colectiva. De ahí que la relación de reproducción-recreación mutua entre jääy (ser humano en lengua mixe) y la Tierra habrá de ser comunal y ella es posible mediante una energía creativa, inteligente, transformadora, el trabajo, pero siempre entendido en el sentido comunal (Robles, 2007: 59).

Autoridad/asamblea

La autoridad es el acuerdo producido por las personas que conforman la comunidad, como resultado de la gestión de la contradicción y el desacuerdo interno. Lejos de representar un conjunto armónico, la comunalidad tiene una forma de organizar y gestionar las relaciones que procura la concordia y la disposición de escuchar¹². La autoridad, se representa en la forma en la que soluciona problemas, busca el acuerdo y organiza la vida comunitaria. Es la manera en la que, en la figura de la asamblea, se da forma a la autonomía y se toman decisiones consensuadas en las que se procura el bienestar común.

La asamblea se constituye como el máximo órgano de gobierno comunal. Es la máxima autoridad y son todos quienes corresponden con sus obligaciones y con sus labores de servicio y disposición para participar en la vida comunitaria. Esto quiere decir que las autoridades comunitarias, es decir, quienes ejercen un cargo¹³, lejos de representar voluntades individuales son los ejecutores de acuerdos explícitos tomados en y por la asamblea. Es decir, las autoridades comunales no son representantes en los que se delegan las propias obligaciones de quienes son la asamblea, por el contrario, están al servicio de quienes son asamblea y la asamblea son todos los ciudadanos de la comunidad. De manera tal que no se aspira a ser autoridad como se aspira al poder porque la autoridad se ejerce temporalmente y de manera gratuita.

12 Al hablar de la escucha se retoma el concepto de Carlos Lekensdorf (2008) en el que propone el acto de escuchar como un proceso transformador del Nosotros.

13 El sistema de cargos es el sistema de puestos de gobierno comunitario. Todos los ciudadanos tienen la obligación de servir gratuitamente a su comunidad. Existen cargos civiles, religiosos y agrarios.

La autoridad es quien lidera el trabajo es quien pone en su ejemplo la motivación para que la comunidad realice las actividades necesarias. Para ser autoridad se debe estar involucrado en la vida comunitaria y tener disposición de servicio y capacidad de trabajo. No es fácil ser autoridad y aunque se gana el reconocimiento de la comunidad suele perderse mucho, pues son años de trabajo gratuito. Ser autoridad depende de la decisión de la asamblea y corresponde con la mirada vigilante de la comunidad sobre el trabajo y el respeto a los principios comunales, a veces la asamblea nombra por el buen trabajo y a veces la asamblea nombra por la ausencia del mismo.

La comunidad juzga con base en lo actuado por las personas. El papel de *kutunk* (autoridad, cabeza de trabajo) va de menor a mayor complejidad y de tiempo disponible para el servicio; es decir, los primeros cargos no implican total responsabilidad ni tiempo completo como los grandes cargos de servicio. Y el mismo hecho de comenzar desde abajo es como entrar a una escuela porque se va a ir aprendiendo cómo abordar cada asunto, cómo hablarle a los comuneros en términos individuales, como dirigirse al pueblo en asambleas, cómo tratar a los ancianos, cómo portarse ante autoridades de otros pueblos etc. (Robles, 2007: 61).

Trabajo/tequio

En este aspecto es importante hacer una distinción con el empleo formal, informal, flexible etc. No se habla del trabajo abstracto que hace parte de la sociedad de mercado. El trabajo se entiende como *el hacer*¹⁴, como las transformaciones colectiva y territorial, como la capacidad creativa del ser. En este caso, el trabajo tiene dos acepciones que Arturo Guerrero (2013) distingue como obligación y posibilidad. Como obligación corresponde al mantenimiento de las prácticas comunales y la pertenencia a ellas. Como posibilidad, corresponde a la capacidad de creación y transformación gozosa.

14 Se retoma el concepto trabajado por John Holloway (2008) del *hacer* como el trabajo concreto que tiene como punto de partida el reconocimiento de la capacidad creativa del ser para la transformación de la realidad y, que en el reconocimiento del doble carácter del trabajo, empuja en la dirección contraria a la abstracción del trabajo necesaria para el capital.

El trabajo comunal, es un elemento fundamental en la comunalidad pues es la encarnación de la práctica por encima del discurso, es la recreación permanente de un Nosotros que se centra en el ejemplo, en la acción y movilización de la energía social en la construcción de un colectivo.

Existen dos formas del trabajo comunal: el tequio y la gozona o mano vuelta. El tequio es el trabajo gratuito que todos los ciudadanos deben dar para realizar obras de beneficio comunitario y es convocado por las autoridades. La gozona corresponde a los vínculos entre familiares, amigos y vecinos y se convoca para realizar actividades que implican un esfuerzo considerable que se piensa se realiza mejor de manera colectiva. Generalmente se requiere para levantar construcciones como casas y aunque se ofrece la ayuda gratuita quien lo convoca dispone comida y bebida de manera permanente, además de establecer un vínculo de reciprocidad que puede ser requerido en cualquier momento.

Al hablar del tequio o el trabajo como una característica fundamental en la comunalidad, es importante entender que las necesidades comunes no corresponden obligatoriamente a necesidades de carácter productivo. Como lo menciona Jaime Martínez, no son necesariamente necesidades de carácter productivo, pero es una práctica que responde a una actitud y a un razonamiento en comunalidad, porque no se siente solo o fuera del mundo. Es parte del mundo.

Fiesta

La fiesta está estrechamente relacionada al trabajo, es su parte complementaria. No solamente porque son el momento de encuentro, disfrute y gozo después de las tareas realizadas sino por el trabajo que implica en sí misma la organización de la fiesta. Se encuentran las fiestas patronales que son las que ocupan el mayor trabajo de la comunidad y quizás, en contra parte, el mayor momento de goce, pero también hay otras fiestas de carácter religioso, cívico y agrícola que se realizan durante el transcurso de la vida cotidiana. También se celebran bautizos y bodas que se entienden comunamente, pues las puertas están siempre abiertas para recibir a quien quiera hacer parte de ella.

La fiesta requiere de organización comunitaria, En este sentido, la forma organizativa asamblearia se despliega en la figura del comité organizador de la fiesta y requiere de disposición, de trabajo y de establecimiento de acuerdos para su realización. El comité de la fiesta es nombrado por la asamblea y es cambiado cada año, este comité debe desplegar un trabajo arduo de recaudación de fondos y organización, que luego se despliegan en una semana de celebración en la que se afianzan lazos entre la comunidad y con otras comunidades.

La fiesta patronal ocupa entre 4 o 5 días, sin embargo, las actividades alrededor de la fiesta requieren de un trabajo previo de meses. Durante estos días se reciben bandas que acompañan los momentos rituales, religiosos y de goce, se realizan las calendas¹⁵, el castillo¹⁶, misas y liturgias para celebrar al santo patrón.

Además de la organización, el trabajo y la participación en las fiestas propias, existe un rasgo fundamental en la asistencia a las ofrecidas por las comunidades vecinas como un espacio de afianzamiento de las relaciones de reciprocidad. Así entonces, las bandas son recibidas e invitadas entre comunidades como un gesto de reciprocidad y aprecio.

80

Además de las actividades descritas, la fiesta se entiende en el encuentro diario, en el momento de reunión y en la disposición para la *compartencia* que sucede en la vida cotidiana. Es un lugar que reúne generaciones y que reafirma las relaciones sociales comunales.

Tejiendo hilos entre la comunalidad y lo comunitario y la producción de lo común

15 La calenda es una fiesta en la que la comunidad se reúne alrededor de las bandas y camina por las calles de la comunidad hasta las casas que reciben la calenda con comida y bebida. Es una caminata, procesión que dura aproximadamente toda la noche (acto esporádico, pues normalmente no se puede hacer ruido en las calles después de las diez de la noche a excepción de este día).

16 El castillo normalmente es el segundo día y corresponde a una celebración con un castillo de pólvora y un evento de fuegos artificiales en los que se invierte una importante cantidad de dinero que se consume rápidamente pero que da valor simbólico y valor de uso a los miembros de la comunidad.

Sin duda las dos propuestas son diferentes. Por un lado, lo comunitario o la producción de lo común, aunque nace y se nutre de procesos anclados a realidades concretas y es reflejo del compromiso político de las autoras, se ha gestado como un concepto en un espacio académico. De la misma manera, ha permitido una abstracción que ha posibilitado encontrar lo que las autoras llaman la producción de lo común como una lógica relacional susceptible, tanto de romperse como de generarse y renovarse. Su esfuerzo por rastrear y establecer puentes de comunicación entre procesos que resisten al capital o que contienen dinámicas no plenamente subsumidas al capital, ha alumbrado coincidencias y han permitido pensar los lugares de encuentro como posibles horizontes de lucha.

De otra parte, comunalidad nace como palabra de lucha y es la manera de autonombrarse para encontrar espacios de interlocución, que permitan expresar una forma de organización de la vida en un territorio concreto como la Sierra Norte de Oaxaca. Si bien ha conseguido desplegarse como término, y generar reflexiones que han permitido la abstracción de las dinámicas que se viven en un territorio para lograr simpatías y articular procesos, no surge desde la academia y hace especial énfasis en su carácter vivencial. Aunque ello no le reste importancia a la potencia que tiene, en la que muchas realidades diversas encuentran un espejo y lugares de articulación.

Son entonces dos conceptos que aunque diferentes en sus formas de emerger y de construirse, apuntan a dinámicas relacionales que resisten y persisten frente a la amenaza del capital en donde el establecimiento de las relaciones sociales se fundamenta en la valorización de valor. Aunque se nombren de manera distinta, las dos aproximaciones teóricas muestran formas de hacer, pensar y sentir en las que la interdependencia o la construcción del Nosotros son el eje que organiza las prácticas cotidianas. Bien podríamos decir que la comunalidad es una trama comunitaria que se corresponde con las prácticas y lógicas relacionales que las autoras identifican como lo común. También podríamos decir que la producción de lo común o lo comunitario se encuentra en las varias expresiones de comunalidad. Sin embargo, considero mucho más fértil destacar los lugares en los que se

encuentran y las maneras en las que las dos aproximaciones han logrado visibilizar resistencias a la fuerza totalizante del capital en la permanencia de lazos sociales que a pesar de estar cercados por el capital, son mediados también por lógicas comunitarias.

Retomo comunalidad porque es imprescindible conocer los cuatro pilares de la flor comunal para entender la manera en la que se construye la vida en el día a día en la Sierra Norte de Oaxaca, particularmente. Lo retomo también porque es la manera de autonombrarse. Porque surge como palabra en la lucha y ha permitido generar reflexiones locales para pensarse a sí mismos. Lo retomo porque es importante entender el carácter vivo de los conceptos, porque no busca estatizar o positivizar, porque invita a la convivencia, a la construcción colectiva y permanente de la palabra misma. Lo retomo porque aporta en la construcción teórica local y anclada en el territorio.

Así mismo, la producción de lo común se encuentra con la comunalidad en la correspondencia con las dinámicas relacionales en las que se construye y se gestiona cotidianamente lo común para el mantenimiento de una forma de vida. En este sentido, retomo la producción de lo común también porque las reflexiones propuestas por las autoras proponen un grado de abstracción necesario para tensar las tramas comunitarias y verlas en su dinámica relacional y siempre en tensión con el capital. Además, lo comunitario y la producción de lo común permiten pensar en la comunalidad como un posible horizonte político de lucha al integrar y articular tramas diversas para que se correspondan con una reflexión cuidadosa e integradora de las diferencias de lo común.

Las dos aproximaciones teóricas, lejos de estatizar o establecer referentes identitarios se proponen abrir los horizontes de reflexiones de la mano de procesos vivos que tiene lugar en el hoy, aún con la fuerza aplastante y cada vez más violenta del capital. Aunque el acercamiento a los procesos comunitarios es fácilmente calificado desde una tendencia a la romantización y/o esencialización, considero que los dos enfoques hablan del movimiento permanente y de la

contradicción como motor de la propia lucha. Bien lo menciona Alejandra Aquino, al hablar de las críticas a la comunalidad y dejando ver los lugares de encuentro con la producción de lo común:

Si bien a algunos teóricos de la comunalidad se les ha acusado de esencialistas, esta crítica no se sostiene teóricamente ya que las definiciones que proponen van en otro sentido. Para definir a sus pueblos ellos subrayan el proceso organizativo y la capacidad de establecer un tipo de relación social con la comunidad, en vez de marcar el origen, la biología, una identidad o una esencia (Aquino, 2013: 11).

Se destaca entonces el proceso y la potencia transformadora y de cuidado que lleva el establecimiento de relaciones sociales desde el reconocimiento profundo de la necesidad del otro y/o interdependencia. De la misma manera, el *hacer* es el eje fundamental para establecer dichas relaciones recíprocas. Las formas de organización y de gestión de lo común desde la obligación que requiere la vida comunitaria son fundamentales en las dos aproximaciones y plantean referentes locales para entender la resistencia a las dinámicas de dominación.

83

Es importante, entonces, reconocer dos aproximaciones teóricas en construcción y con diferentes niveles de reflexión y abstracción que se encuentran anclados a procesos sociales y que, aunque pueden desafiar los estándares rigurosos de las teorías académicas hegemónicas, proponen un marco de reflexión local y aportan en la decolonialidad del conocimiento.

¿Cómo se cita este artículo?

GÓMEZ GARCÍA, L.J. (2022). Entre los hilos de la comunalidad y la producción de lo común en México. Una exploración conceptual. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 55-86. [link]

Bibliografía

Aquino, A. (2013 ene/jun). La comunalidad como epistemología del sur. Aportes y retos. *Cuadernos del Sur*, 18(34), 7-20.

De Angelis, M. (2017). *Omnia Sunt Communia: on the commons and the transformation to post capitalism*. Zed Books.

Esteva, G. (2015). Para sentipensar la comunalidad. *Bajo el volcán*, 15(23), 171-186.

Esteva, G. y Guerrero, A. (2018). Usos, ideas y perspectivas de la comunalidad. En *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 33-50). Pez en el Árbol, Casa de las Preguntas.

Finni, D. (2017). Común: un concepto tan vago como útil para pensar las luchas anticapitalistas hoy día. *Herramienta*, (20).

Guerrero, A. (2013). La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral I. *Cuadernos del Sur*, 18(34), 39-56.

Guerrero, A. (2015). La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral II. *Bajo el volcán*, 15(23), 113-129.

Gutiérrez, R. (2001). Forma comunal y forma liberal de la política. En *Pluriverso. Teoría política bolivariana*. Comuna. Bolivia.

Gutiérrez, R. (2015). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. BUAP.

Gutiérrez, R. (Coord.). (2018a). Comunalidad, producción de lo común y tramas comunitarias: la apertura de una conversación. Estudio Introdutorio. En *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 7-30). Pez en el Árbol, Casa de las Preguntas.

Gutiérrez, R. (Coord.). (2018b). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. En R. Gutiérrez Aguilar, *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 51-72). Pez en el Árbol, Casa de las Preguntas.

Gutiérrez, R. y Salazar, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. *El Apantle: Revista de estudios comunitarios*, (1), 15-50. SOCEE.

Gutiérrez, R., Navarro, M. y Linsalata, L. (2016). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En *Modernidades alternativas y nuevos sentido común: ¿hacia una modernidad no capitalista?* (377-417). UNAM.

Hardt, M. y Negri, A. (2009). *Commonwealth*. Harvard University Press.

Holloway, J. (2008). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. El viejo topo.

Laval C. y Dardot, P. (2014). *Común. Ensayo sobre la revolución del siglo XXI*. Gedisa.

Lenkersdorf, C. (2008). *Aprender a escuchar México. Enseñanzas maya-tojolabales*. Plaza y Valdez.

Linsalata, L. (2015). *Cuando manda la asamblea. Lo comunitario popular en Bolivia: una mirada de los sistemas de agua en Cochabamba*. SOCEE.

Linsalata, L. (2016). *Lo comunitario-popular en México: desafíos, tensiones y posibilidades*. ICSyH-BUAP.

Linsalata, L. (2018). At Yoltok: Cuando el agua no es mercancía. *Bajo el Volcán*, 18(28), 147-167.

Maldonado, B. (2013). Comunalidad y responsabilidad autogestiva. *Cuadernos del Sur*, 18(34), 21-28.

Navarro, M. (2016). *Hacer común contra la fragmentación en la ciudad. Experiencias de autonomía urbana*. Bajo tierra

Navarro, M. (2018). Hacer común contra la fragmentación en la ciudad. Experiencias de autonomía urbana. *De Raíz Diversa*, 5(10), 271-274. UNAM.

Robles, S. (2007). *Floriberto Díaz. Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. UNAM.

Toledo, V. (27 de octubre de 2015). Comunalidad: el poder subversivo de la cooperación. *La Jornada*.

Vercelli, A. y Thomas, H. (2008). Repensando los bienes comunes. En S. Helfrich (Comp.), *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía* (pp. 49-62). Fundación Hienrich Böll.